ESTUDIO TECNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

FECHA:	

1. GENERALIDADES		
1.1 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		
DEPENDENCIA DONDE SURGE LA NECESIDAD	SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL	
CODIGO UNSPSC	80161500	
RECURSOS	A.17.2-2 Un Norte más productivo en sus finanzas para todos programas de asistencia técnica para el fortalecimiento financiero y desarrollo eficiente de la Hacienda Pública (LD)	
CÓDIGO BPPID (Si aplica)	INSCRITO EN EL BANCO DE PROYECTOS CODIGO SEPPI 2017004540101	
META PDD (Si aplica)	4.3.1 Un norte más productivo en sus finanzas para todos (Apoyo a la Gestión Secretaria de Hacienda).	
1.2 MODALIDAD DE SELECCIÓN		
MODALIDAD	CAUSAL	
CONTRATACION DIRECTA	Contratación de Servicios Técnico de apoyo a la gestión	
1.3 TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR		
	Prestación de Servicios Profesionales	
	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	x

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios vigentes, se procede a efectuar el estudio previo sobre la conveniencia y oportunidad para llevar a cabo la presente contratación.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER

La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, económica, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y desconcentración de funciones, a la luz de lo dispuesto en el artículo 209 de la constitución política. De conformidad con los preceptos contenidos en el artículo 298 ibidem, los departamentos tiene autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la constitución ; ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la nación y los municipios y de prestación de los servicios que determine la constitución y las leyes, así como promover, financiar o

ESTUDIO TECNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

cofinanciar proyectos nacionales, departamentales o municipales de interés departamental.
Corresponde entonces al departamento Norte de Santander, y en particular a la Secretaria de Hacienda, cumplir en el territorio de su jurisdicción especificas funciones, debe desarrollar su misión atendiendo las disposiciones nacionales sobre la materia de su competencia, el plan de desarrollo y sus planes de acción, ejecutando actividades y procesos para alcanzar las metas institucionales. En ese marco institucional y de competencias, se ha determinado la necesidad de obtener apoyo a la gestión de este despacho, a través de la prestación de servicios externos, por cuanto no se cuenta con el personal de planta con este perfil o el que existe no es suficiente para desarrollar las actividades.

3 OBJETO A CONTRATAR

PRESTAR LOS SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO PERIODISTO A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE INTERES GENERAL PARA LA DIVULGACION RADIAL DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER.

3.1 ESPECIFICACIONES – ACTIVIDADES ESPECIFICAS – ALCANCE

1. Apoyar la gestión de estrategias de medios de acuerdo al público objetivo para la divulgación radial de proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo, contenido de los proyectos, estado de metas, y temas de la gestión pública y tributaria de interés colectivo, según material o documentación suministrada por la Secretaria de Hacienda Departamental.
2.Difundir los informes periodísticos de gestión que se emitan en la Secretaria de Hacienda Departamental.
3. Mantener los espacios en medios que posee o de los cuales es concesionario o representante, a partir de los cuales se estableció la idoneidad de sus servicios (entrevistas, comunicados, avances de programas y proyectos liderados por la Secretaria de Hacienda Departamental), e informar cualquier cambio o vicisitud durante la ejecución del contrato.
4. Presentar el informe de ejecución de actividades – constancias de emisión o publicación - al funcionario delegado para la supervisión del contrato.
5. Efectuar los aportes al Sistema General de Seguridad Social, de conformidad con la normatividad existente, para lo cual deberá presentar las planillas de pago correspondientes por cada mes de ejecución contractual.
6. Constituir garantía única, figurando como beneficiario EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER y como afianzado EL (LA) CONTRATISTA para garantizar el Cumplimiento; y,
7. Las demás que asigne el Secretario de Hacienda Departamental, se desprendan de la naturaleza y objeto del contrato y las que se relacionen con el perfil, idoneidad y experiencia del (de la) contratista.

4. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La Profesional Especializada de la Oficina de Impuestos y Rentas Doctora ALIX JAZMINE BALLESTEROS ROJAS envió oficio al Secretario de Hacienda Departamental donde manifiesta la necesidad de que la Secretaria de Hacienda del Departamento contrate servicios publicitarios de anuncios públicos a través de la radio, televisión, medios escritos, cartillas, volantes, avisos luminosos, afiches, calcomanías, pendones, plegables, campañas móviles,

etc. Que, la contratación de la publicidad se encuentra sometida a las disposiciones contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, no existiendo dentro de nuestro ordenamiento jurídico una regulación específica relacionada con la contratación de la publicidad oficial.

PERFIL SOLICITADO: Periodismo, comunicación social y/o personas BACHILLERES con medios o concesión de espacios en medios de comunicación con alcance en la jurisdicción del Departamento.

IDONEIDAD: Debe contar con formación o experiencia en la labor relacionada con el objeto a contratar o haber realizado actividades similares, capacidad jurídica, no hallarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar que trata el artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y demás normas reglamentarias.

EXPERIENCIA O CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS: Debe contar con la experiencia, práctica o conocimientos afines con el objeto a contratar y/o haber realizado actividades similares.

JUSTIFICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS: Es competencia de los departamentos ser promotores del desarrollo económico y social dentro de su territorio y ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios, así como promover, financiar o cofinanciar proyectos nacionales, departamentales o municipales de interés departamental. El contrato que se describe aquí permitirá desempeñar tales funciones y competencias y/o apoyar logísticamente su ejecución y desarrollo, en el marco del proyecto o programa al cual accede la iniciativa contractual

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, JUSTIFICACIÓN DEL MISMO Y FORMA DE PAGO (Este debe corresponder a las variables tenidas en cuenta en el documento "ANALISIS DEL SECTOR")

El valor del presente contrato es la suma total de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS. MCTE ($7.500.000),** que se pagará según disponibilidad en PAC en **CINCO (05) CONTADOS**, por valor de **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.500.000) mensualidad vencida.**

6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

IDONEIDAD	**Bachiller**	**X**
	Técnico o Tecnólogo	
	Pregrado:	
	Especialización:	
	Otros Posgrados	
	Otros: Servicios personales no calificados. No	**X**

ESTUDIO TECNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

	obstante ello, se sugiere exigir experiencia, práctica o conocimientos afines con el objeto a contratar o haber realizado actividades similares, además de la exigencia de contar con acreditación de la propiedad o cesión del espacio en el medio de difusión.	
EXPERIENCIA	**General:**	**X**
	Específica en el sector:	
CAPACIDAD JURIDICA Facultad para celebrar contratos con entidades estatales	**Persona Natural**	**X**
	Persona Jurídica	
	Objeto social – Código CIUU	
	Facultades del representante legal	
	Autorizaciones del órgano social competente	
	Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	
	Autorización de autoridad competente (Cuando se requiera permisos o habilitaciones legales)	

6.1 DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

CRITERIO	DOCUMENTOS	
	Hoja de vida: persona y/o Persona jurídica cuando corresponda, en formato de DAFP	X
	Copia de cedula de ciudadanía de la persona Natural	X
	Certificado de existencia y representación legal expedida por la cámara de comercio o certificado de matrícula mercantil de establecimiento de comercio tratándose de persona natural	
	Copia del registro Único tributario (RUT) , expedido por la DIAN	X
	Carta de presentación de la propuesta	X
	Declaración juramentada de bienes de la persona Natural Formato DAFP	X
	Copia del certificado de los antecedentes disciplinarios de la persona natural, expedido por la procuraduría General de la Republica.	X
	Copia de los antecedentes fiscales de la persona natural, expedido por la contraloría General de la Nación.	X
	Copia del certificación reciente de afiliación al sistema de Seguridad Social (salud, pensión y aportes parafiscales) o de afiliación reciente o del último recibo de pago, en la cual se demuestre su vinculación como cotizante, se entenderá como reciente el documento expedido con antelación máxima de 30 días al inicio del contrato.	X
	Fotocopia de los antecedentes penales- pasado judicial- expedido por la policía nacional. Con antelación máxima de 30 días al inicio del contrato.	X
	Fotocopia de los soportes que acrediten experiencia laboral. Para efectos deberá	X

	allegar copia de los contratos y/o certificaciones expedidas por el representante legal de las entidades contratantes o quien este expresamente facultado para ello, donde se identifique de forma clara: el número del contrato, su objeto, valor, estado actual.	
	Certificación de contratos e información sobre experiencia específica, si hay lugar a ello.	
	Certificación de inscripción, clasificación y calificación registro único de proponentes, si hay lugar a ello.	

(-) no aplica, en cumplimiento de lo establecido en el decreto 0019 de 2012 anti tramite

7. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO (La tabla de estimación y valoración del riesgo es la que se encuentra inserta en el Anexo 1 "Matriz de Riesgo")

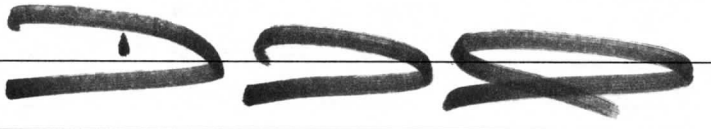
8. GARANTIAS

El contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del **Departamento Norte de Santander**, NIT **800103927-7**, una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera.

La garantía deberá amparar los siguientes riesgos:

	SI	NO	(%)	Vigencia
Garantía Única.				
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.	x		10	2020
Calidad del servicio	x		10	2020

9. INDICACION DE SI EL PROCESO ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL. Las contrataciones directas no están cobijadas por Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio

FIRMA:	
NOMBRE:	**OSCAR GUILLERMO GERARDINO ASTIER**
CARGO:	**SECRETARIO DE HACIENDA DEPARTAMENTAL**
Proyectó:	**LAURA PATRICIA OROZCO PACHECO**

Anexo A. MATRIZ DE RIESGOS

ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO: La tabla de estimación y valoración del riesgo es la siguiente:

Jesus Enrique Montes - Periodista

ESTUDIO TECNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (que puede pasar y como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
1	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	SOCIAL O POLITICO	Vinculación de personal que no cumple con el perfil requerido por la Entidad	Atraso en el cumplimiento de los fines de la contratación	4	4	8	RIESGO EXTREMO
2	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Incumplimiento tardío o defectuoso del objeto contractual	Atraso o Incumplimiento de las metas institucionales	4	4	8	RIESGO EXTREMO
3	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	Demora en el pago de los honorarios	Atraso o incumplimiento del objeto contractual	3	3	6	RIESGO ALTO

¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISION	
		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUANDO?
A LA ENTIDAD	ADECUADA REVISION DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL	4	3	7	RIES GO ALTO	PROBABLE	ORDENADOR DEL GASTO	FECHA DE EVALUACION DE PROPUESTAS	FECHA DE EVALUACION DE PROPUESTAS	APLICACIÓN DEL FORMATO "CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS"	SEMESTRAL
AL CONTRA TISTA	ADECUADA SUPERVISION	3	3	6	RIES GO ALTO	POSIBLE	SUPERVISOR	AL INICIIO DEL CONTRATO	A LA FINALIZACION DEL CONTRATO	CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO	MENSUAL
A LA ENTIDAD	ADECUADA ELABORACION DEL PAC	3	2	5	RIES GO MEDI O	POSIBLE	CADA SECRETARIO DE DESPACHO	01 DE CADA MES	10 DE CADA MES	CONSOLIDADO DEL PAC	MENSUAL